



TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por este conducto, le saludo cordialmente, ocasión que hago propia para informar que respecto al punto 6.4 de la herramienta CIMTRA que a letra dice:

“6.4 El gasto ejercido y desglosado para cubrir el o los contratos colectivos sindicales y/o beneficio para los trabajadores ”

PERIODO: MES DE AGOSTO 2022

Hago de su conocimiento que este Gobierno Municipal, no ha firmado contratos colectivos sindicales, por lo tanto, no hay erogaciones de recurso público bajo este concepto.

Y uno de los beneficios que se otorga a los empleados es el Aguinaldo, anualmente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

JOCOTEPEC, JALISCO. AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN

ATENTAMENTE

LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**HACIENDA
MUNICIPAL**

Ccp archivo